



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.-

Visto lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del 17 de mayo ppdo. y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Subsecretaría de Administración,

JEFE DE DEPARTAMENTO: en reemplazo de la señora Temis O. Quintana que renunció a la actual prosecretaria administrativa, señora LUCIA MOSCARELLA.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior a la actual oficial, señorita JULIA TERESA COVELLI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Lanza*

*SECRETARIO*